CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca, julio 2026

Señor(a)
ALEXIS YONANI SOLANO MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1_PCCNTR_9185047 del 2026
Cargo del supervisor Profesional G-10
Dependencia Centro Agroempresarial y Acuícola
Fonseca la Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio

del año 2026

Referencia: No CO1_PCCNTR_9185047 del 2026

ILDE OMAR PIMIENTA ARREGOCES, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 17803366 de Riohacha, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente asciende a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS** ($ 47.374.970,00) **M/CTE** Los cuales serán cancelados por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a los días mes de febrero, por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS** ($4.579.580.00) M/CTE.; Nueve (9) pagos iguales a partir de marzo hasta el mes de noviembre por un valor de **CUATRO**

MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4.737.497.00) M/CTE., y un último pago correspondiente a un (1) día del mes de diciembre por el valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS** ($157.917.00) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 1 de diciembre de 2026.

Objeto: *Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.*

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	*Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de Aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.*	Se Ejecutó Formación Profesional integral atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programas Complementarios, en las competencias, resultados de aprendizaje, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. Programa de formación: Operación de Sistemas de riego y drenaje Municipio: Manaure Comunidad Indígena: Ulisia	Documento cargado en el drive de evidencias. Enviado al supervisor del contrato. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026

		Código: 73370000 Ficha: 3557876 Fecha de inicio: 03- 07-2026 Establecimiento de Cultivos en Agricultura Urbana Municipio: Riohacha Corregimiento: Juan y Medio Vereda: El Jobo. Código: 73310002 Ficha: 3530203 Fecha de inicio: 08- 06-2026 Producción Agropecuaria Ecológica Para la Soberanía Alimentaria. Municipio: Riohacha Corregimiento: Perico Código: 73340239 Ficha: 3530199 Fecha de inicio: 01- 06-2026.	
2	Gestionar la aprobación desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación académica concertada con el supervisor de contrato.	Se creó y Asocio Aprendices en el aplicativo Programa de formación: Operación de sistema de riego y drenaje Ficha: 3557876 Numero de Aprendices Asociados a Ruta de Aprendizaje: 20 Establecimiento de Cultivos en Agricultura Urbana.	Plataforma Sofía Plus en el rol de Instructor, revisar la ruta creada de la ficha monitoreada. www.senasofaplus.edu.co Documento cargado en el drive de evidencias. Enviado al supervisor del contrato Listado de matriculados. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026

		Ficha: 3530203 Numero de Aprendices Asociados a Ruta de Aprendizaje: 18 Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, Ficha: 3530199 Numero de Aprendices Asociados a Ruta de Aprendizaje: 24	
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se realizó la guía de aprendizaje y aplico el Instrumento de Evaluación.	Soporte en el portafolio de evidencias. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofía Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Recepción de documentos y actividades pertinentes para el registro y posterior matricula en Sofía Plus, para la ejecución de la formación en los programas. Programa de Formación: Operación de sistema de riego y drenaje Ficha: 3557876 Numero de Aprendices Asociados a Ruta de Aprendizaje: 20 Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, Ficha: 3530199 Numero de Aprendices Asociados a Ruta de Aprendizaje: 24	Documento cargado en el drive de evidencias. Enviado al supervisor del contrato. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026
6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica,	Información Actualizada con los formatos actualizados del sistema integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO. Con sus respectivos soportes. Programa de Formación: Operación de sistema de riego y drenaje. Estado: En formación Aprendices Matriculados:	Documento cargado en el drive de Evidencias, enviado al supervisor del contrato. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026

	aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	20 Municipio: Manaure Comunidad Indígena: Ulisia Código: 73370000 Ficha: 3557876 Fecha de inicio: 03 - 07-2026 Horas ejecutadas: 104 horas Establecimiento de Cultivos en Agricultura Urbana Estado: En formación Aprendices Matriculados: 30 Municipio: Riohacha Vereda: El Jobo Código: 73310002 Ficha: 3530203 Fecha de inicio: 08 - 06-2026 Horas ejecutadas: 56 horas Producción Agropecuaria para la Soberanía Alimentaria Estado: En formación Aprendices Matriculados: 24 Municipio: Riohacha Corregimiento: Perico Código: 73340239 Ficha: 3530199 Fecha de inicio: 01 - 06-2026 Horas ejecutadas: 64horas	
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tenga definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

8	Asistir a las reuniones relacionadas con la ejecución del objeto contractual que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Se asistió a la reunión asignada por coordinación académica y /o supervisor del contrato relacionadas con la ejecución de la formación; Reunión del Equipo CampeSENA. Julio 07 del 2026	Documento cargado en el drive de Evidencias, enviado al supervisor del contrato. Lista de asistencias Evidencias Fotográficas ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026
9	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se realiza seguimiento continuo de las actualizaciones en los procesos de ejecución de la formación y lineamientos contractuales utilizando los canales	Documento cargado en el drive de Evidencias, enviado al supervisor del contrato. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F- 176.	Se establece y ejecuta estrategia donde se mantiene canales de comunicación abiertos y accesibles para que los aprendices expresen sus inquietudes y necesidades, Se lleva a cabo las actividades planificadas de manera organizada y sistemática manteniendo al aprendiz motivado.	Documento cargado en el drive de Evidencias, enviado al supervisor del contrato. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026
12	Planear oportunamente la Ejecución de la formación consultando todo el material de con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y	Se establece Cronograma de reuniones periódicas con el equipo ejecutor de las fichas asignadas	Soporte en el portafolio de evidencias ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026

	aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.		
13	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar Charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la Especialidad y/o Coordinador Académico.	Cumplí con la ejecución de la programación de la **Ficha:**3530203 **Ficha:**3530199 **Ficha:**3557876	Soporte en el portafolio de evidencias. Gestión de tiempo del mes Objeto de cobro. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026
16	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, Conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI-P-006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofía plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.	Se evaluó la Ficha de caracterización 3502502 Total de Aprendices evaluados: 27	.Soportes de Juicios evaluativos descargados de Sofía Plus y juicios en físico entregados en la Oficina Gestión de Documentos. ILDE OMAR ARREGOCES-JULIO 2026
17	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Elaborar el informe mensual de ejecución contractual, gestión financiera y demás documentos requeridos.	Informe de ejecución contractual del mes objeto de Cobro. Soporte en el portafolio de evidencias. Gestión de

			tiempo del mes Objeto de cobro. ILDE OMAR ARREGOCES- JULIO 2026
18	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinario como extraordinario, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se registra Información sobre las calificaciones, observaciones cualitativas de las evidencias, competencias registradas y horas ejecutadas en las Plataformas Zajuna de acuerdo con la normativa de la institución.	www.senasofaplus.edu.co
22	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativo de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de Acuerdo con la normatividad vigente.	Se entregó de manera oportuna dentro de los plazos Establecidos los Requerimientos de tramites de cuentas informe gestión contractual e informe de gestión financiera, con los soportes establecidos por Normatividad vigente.	Soporte en el link de portafolio de evidencias ILDE OMAR ARREGOCES- JULIO 2026
24	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de

	Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	cumplimiento de esta obligación.	esta obligación.
25	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	El contratista no tiene bienes a su cargo.	Pantallazo de aplicativo https://miinventario.sena.edu.co
26	Dar cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se aplica los conocimientos adquiridos en la capacitación de protocolos de Bioseguridad disponible en la plataforma SI Contratista.	Capacitación que se realizó en el mes de febrero 2026.
27	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y Las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, Garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entrega a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
29	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para

legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	92726	Fonseca- Riohacha- corregimiento Juan y Medio – Vereda: El Jobo	22/06/2026	22/06/2026
2	92726	Fonseca- Riohacha- corregimiento Juan y Medio – Vereda: El Jobo	23/06/2026	23/06/2026
3	92726	Fonseca- Dibulla - corregimiento Mingueo- Vereda La Cuchilla	24/06/2026	24/06/2026
4	92726	Fonseca – Dibulla – Corregimiento Mingueo – Vereda La Cuchilla	25/06/2026	25/06/2026
5	92726	Fonseca- Dibulla -corregimiento Mingueo-Vereda La Cuchilla	26/06/2026	26/06/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9507090461. Aporte en línea referente al mes de junio 2026.

Cordialmente,



ILDE OMAR PIMIENTA ARREGOCES
Contratista
C.C. No. 17.803.366

ALEXIS GEOVANI SOLANO MENDOZA
Supervisor del contrato C01.PCCNTR.9185047 de 2026
Profesional Grado 10

EVIDENCIAS DE LA FORMACIÓN – JULIO 2026

Ficha de Caracterización: 3530203



Ficha de Caracterización: 3530199




CampoSENA
12 jul 2026 11:00a.m
255°W
Altitud:23.9msnm
Velocidad:0.0km/h

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ILDE OMAR PIMIENTA ARREGOCES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3530203 - ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN AGRICULTURA URBANA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER CULTIVO SEGÚN TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203501 PREPARAR LOS RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO BAJO PRINCIPIOS DE LA AGRICULTURA

27041203502 ADECUAR EL TERRENO PARA LA PRODUCCIÓN SIGUIENDO RECOMENDACIONES DE LA AGRICULTURA URBANA

27041203503 SEMBRAR EL MATERIAL DE PROPAGACIÓN DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVA VIGENTE

27041203504 REVISAR LA SIEMBRA DEL MATERIAL DE PROPAGACIÓN FRENTE A LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040109701 PREPARAR LOS RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN BAJO PRINCIPIOS DE LA AGRICULTURA URBANA

27040109701 PROYECTAR LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

27040109702 ADECUAR EL TERRENO PARA LA PRODUCCIÓN SIGUIENDO RECOMENDACIONES DE LA AGRICULTURA URBANA

27040109702 CALCULAR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE UN CULTIVO TENIENDO EN CUENTA EL MÉTODO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

27040109703 CLASIFICAR EL MATERIAL DE PROPAGACIÓN DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVA VIGENTE

27040109703 DESARROLLAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE UN CULTIVO DE ACUERDO AL SISTEMA PRODUCTIVO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

27040109704 REVISAR EL PROTOCLO DE LA SIEMBRA DEL MATERIAL DE PROPAGACIÓN FRENTE A LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS

27040109704 VERIFICAR EL PLAN DE MANEJO DE ACUERDO CON ELEMENTOS DE FORMULACIÓN Y CONTROL.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 56,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3530199 - PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203901 DISPONER INSTALACIONES, ÁREAS DE SIEMBRA, REDES HIDRÁULICAS, MAQUINAS, EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS TÉCNICOS

27041203902 REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA A LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

27041203903 EJECUTAR PROGRAMAS DE MANEJO DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CONFORME A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.

27041203904 IMPLEMENTAR CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA SANITARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040109701 PREPARAR LOS RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN BAJO PRINCIPIOS DE LA AGRICULTURA URBANA

27040109701 PROYECTAR LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

27040109702 ADECUAR EL TERRENO PARA LA PRODUCCIÓN SIGUIENDO RECOMENDACIONES DE LA AGRICULTURA URBANA

27040109702 CALCULAR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE UN CULTIVO TENIENDO EN CUENTA EL MÉTODO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

27040109703 CLASIFICAR EL MATERIAL DE PROPAGACIÓN DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVA VIGENTE

27040109703 DESARROLLAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE UN CULTIVO DE ACUERDO AL SISTEMA PRODUCTIVO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

27040109704 REVISAR EL PROTOCLO DE LA SIEMBRA DEL MATERIAL DE PROPAGACIÓN FRENTE A LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS

27040109704 VERIFICAR EL PLAN DE MANEJO DE ACUERDO CON ELEMENTOS DE FORMULACIÓN Y CONTROL.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 64,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3557876 - OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401117-01 DIAGNOSTICAR ESTADO DEL SISTEMA DE RIEGO SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS.

270401117-02 EJECUTAR LOS AJUSTES DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE DE ACUERDO CON EL RESULTADO DEL DIAGNOSTICO.

270401117-03 MANTENER EL SISTEMA DE RIEGO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y MANUAL DE OPERACIÓN.

270401117-04 COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE SEGÚN MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401113-01 PLANEAR COMPONENTES DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA.

270401113-02 AJUSTAR EL CAUDAL DEL SISTEMA DE RIEGO DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS.

270401113-03 OPERAR EL SISTEMA DE RIEGO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y MANUAL DE OPERACIÓN.

270401113-04 VERIFICAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE TENIENDO EN CUENTA MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 104,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 224,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ILDE OMAR PIMIENTA ARREGOCES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Riohacha, 30 de junio de 2026		
PRESENTADO A: JORGE LUIS DAZA ACOSTA Subdirector (e) centro Agroempresarial y Acuícola de la Guajira		
ORDEN DE VIAJE No: 92726	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	22/ 06/2026 **23/ 06/2026** **24/06/2026** **25/06/2026** **26/06/2026**	**22/ 06/2026** **23/ 06/2026** **24/06/2026** **25/06/2026** **26/06/2026**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA:**
	Guajira/ Centro agroempresarial y acuícola	-Fonseca- Riohacha. - corregimiento de Juan Y Medio- vereda el jobo - Fonseca- Riohacha. - corregimiento de Juan Y Medio- vereda el jobo. - Fonseca- Dibulla-corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla - Fonseca- Dibulla-corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla - Fonseca- Dibulla-corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación en el programa establecimiento de cultivos en agricultura urbana con fichas de caracterización 3530203 y 3502502, en los Municipios de Riohacha y Dibulla.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1. **22/ 06/ 2026 Desplazamiento**: Fonseca- Riohacha. - corregimiento de Juan Y Medio- vereda el jobo **TEMA:** Tipos de controles de plagas 2. **23/06/ 2026: Desplazamiento:** Fonseca- Riohacha. - corregimiento de Juan Y Medio- vereda el jobo **TEMA:** Tipos de controles de plaga 3. **24/06/ 2026**: **Desplazamiento**: Fonseca- Dibulla-corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla **TEMA:** Que es un drenaje para los cultivos.		

4. **25/06/ 2026**: **Desplazamiento:** Fonseca- Dibulla-corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla
 TEMA: Que es un drenaje para los cultivos

5. **26/06/ 2026: Desplazamiento:** Fonseca- Dibulla-corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla
 TEMA: Que es un drenaje para los cultivos.

RESULTADOS:

1. A los aprendices, se le explico de una forma teórica-técnica, que los controles de plagas son:

- **Control de plagas químicos,** el cual se controla con el uso del plaguicida, insecticida y fungicida
- **Control de plagas físicas,** el cual se controla en técnicas con el uso de barreras físicas (mallas, cercas vivas y trampas)
- **Control de plagas biológicos,** él se controla con el uso de enemigos naturales con depredadores, parásitos y patógenos.
- **Control de plagas cultural,** él se controla por medio de una estrategia utilizando prácticas agrícolas**,** como la rotación de cultivos saneamiento, manejo de siembra podas, manejo de riego y control de maleza

2. A los aprendices, se le explico de una forma teórica-técnica, que los controles de plagas son:

- **Control de plagas químicos**, el cual se controla con el uso del plaguicida, insecticida y fungicida
- **Control de plagas físicas,** el cual se controla en técnicas con el uso de barreras físicas (mallas, cercas vivas y trampas)
- **Control de plagas biológicos**, él se controla con el uso de enemigos naturales con depredadores, parásitos y patógenos.
- **Control de plagas cultural**, él se controla por medio de una estrategia utilizando prácticas agrícolas, como la rotación de cultivos saneamiento, manejo de siembra podas, manejo de riego y control de maleza

3. A los aprendices, se les inculco de una manera sencilla que los drenajes, consisten en realizar canales para que las aguas corran y no se encharquen, ya que estas aguas son hospedera de plagas y enfermedades y por ende contrae malezas perjudiciales para los cultivos.

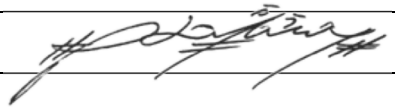
4. A los aprendices, se les inculco de una manera sencilla que los drenajes, consisten en realizar canales para que las aguas corran y no se encharquen, ya que estas aguas son hospedera de plagas y enfermedades y por ende contrae malezas perjudiciales para los cultivos.

5. A los aprendices, se les inculco de una manera sencilla que los drenajes, consisten en realizar canales para que las aguas corran y no se encharquen, ya que estas aguas son hospedera de plagas y enfermedades y por ende contrae malezas perjudiciales para los cultivos.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Informe de legalización desplazamiento-contratista, lista de asistencia, fotografías.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Cumplimiento de la planeación y orientación programada.	Instructor de agronomía	**1/ 07/ 2026**
CONCLUSIONES: **1.** Los temas tratados se desarrollaron de forma productiva, con la participación de todos los aprendices de la formación. **2.** A los aprendices se le desglosaron, paso a paso las temáticas sobre el tema tratado en el cual, participaron en forma activa los Aprendices en las actividades.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
ILDE OMAR PIMIENTA ARREGOCES		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
PROFESIONAL GRADO 10	**ALEXIS SOLANO MENDOZA**	

EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE COMISIÓN #92726

DIA 22- 06-2026



APRENDICES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA

VEREDA EL JOBO

PROGRAMA DE FORMACION ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN AGRICULTURA URBANA

FICHA. 3530203

APRENDICES EN FORMACION

TEMA. TIPOS DE CONTROLES DE PLAGAS

DIA 23- 06- 2026



APRENDICES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA

VEREDA. EL JOBO

PROGRAMA DE FORMACION. ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN AGRICULTURA URBANA

FICHA. 3530203

APRENDICES EN FORMACION

TEMA .TIPOS DE CONTROLES DE PLAGAS

24- 06- 2026



APRENDICES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE DIBULLA

VEREDA LA CUCHILLA

PROGRAMA DE FORMACIÓN. OPERACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE

FICHA. 3502502

APRENDICES EN FORMACION

TEMA. QUE ES UN DRENAJE PARA LOS CULTIVOS

DIA. 25- 06- 2026



APRENDICES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE DIBULLA

VEREDA. LA CUCHILLA

PROGRAMA DE FORMACION. OPERACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE

FICHA.3502502

APRENDICES EN FORMACION

TEMA. QUE ES UN DRENAJE PARA LOS CULTIVOS

26- 06-2026



APRENDICES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE DIBULLA

VEREDA. LA CUCHILLA

PROGRAMA DE FORMACION. OPERACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE

FICHA. 3502502

APRENDICES EN FORMACION

TEMA. QUE ES UN DRENAJE PARA LOS CULTIVOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
COORDINACIÓN NACIONAL CAMPESENA FULL POPULAR

Herramienta control de asistencia formación en el marco de la estrategia CampeSENA Full Popular

Documento de Apoyo No controlado V1 2025

| | | |

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
COORDINACIÓN NACIONAL CAMPESENA FULL POPULAR

Herramienta control de asistencia formación en el marco de la estrategia CampoSENA Full Popular

Documento de Apoyo No controlado V1 2025

| | | |

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560

Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 22-06-2026 Valor: $ 40.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA. A.

Salida: FONSECA Hora: 5: A.M.

Destino: RIOHACHA Vehiculo No.

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560

Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 22-06-2026 Valor: $ 40.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA. A.

Salida: RIOHACHA Hora: 5: P.M.

Destino: FONSECA Vehiculo No.

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560

Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 23-06-2026 Valor: $ 40.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA. A.

Salida: FONSECA Hora: 5: A.M.

Destino: RIOHACHA Vehiculo No.

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560

Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 23-06-2026 Valor: $ 40.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA. A.

Salida: RIOHACHA Hora: 5: P.M.

Destino: FONSECA Vehiculo No.

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560

Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 24-06-2026 Valor: $ 60.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA. A.

Salida: FONSECA Hora: 9: A.M.

Destino: DIBULLA Vehiculo No.

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560

Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 24-06-2026 Valor: $ 60.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA. A.

Salida: DIBULLA Hora: 4: P.M.

Destino: FONSECA Vehiculo No.

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560
Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 27-06-2026 Valor: $ 60.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA A.

Salida: FONSECA Hora: 9: A.M.

Destino: DIBULLA Vehiculo No. _____

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560
Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 27-06-2026 Valor: $ 60.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA A.

Salida: DIBULLA Hora: 4. P.M.

Destino: FONSECA. Vehiculo No. _____

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560
Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 26-06-2026 Valor: $ 60.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA A.

Salida: FONSECA Hora: 9: A.M.

Destino: DIBULLA Vehiculo No. _____

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUR

"ASOTRASUR"

NIT. 825.002.139-7

Of. Riohacha: Calle 15 N0. 7-45 - Teléfono: 7275745 - Cel: 300 513 2046 - 318 515 8560
Fonseca: Diagonal 12 No. 20-63 - Teléfono: 7755149 - Cel: 320 733 8594 - 300 563 6464

TIQUETE DE VIAJE

Fecha: 26-06-2026 Valor: $ 60.000=

Nombre Pasajero: ICDE O. PIMIENTA A.

Salida: DIBULLA Hora: 9: A.M.

Destino: FONSECA Vehiculo No. _____

NOTA: El Pasajero debe estar a la hora de salida, si pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos

Calidad y Seguridad en Nuestro Servicio

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Fonseca 30 de Junio del 2026	**Código Regional :**	44
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ILDE OMAR PIMIENTA ARREGOCES	**Código Centro:**	952410
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	17803366	**Fecha de elaboración:**	30/06/2026

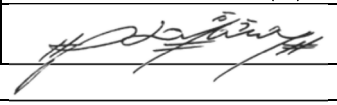
En desarrollo de la comisión No. **_92726** __durante los días_ **22, 23, 24, 25 y 26 del mes de Junio**_____de___**2026**__se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
22/06/2026	Riohacha-(corregimiento de Juan Y Medio)-Riohacha	Moto	$ 60.000
23/06/2026	Riohacha-(corregimiento de Juan Y Medio)-Riohacha	Moto	$ 60.000
24/06/2026	Dibulla-(corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla)-Dibulla	Moto	$ 50.000
25/06/2026	Dibulla-(corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla)-Dibulla	Moto	$ 50.000
26/06/2026	Dibulla-(corregimiento de Mingueo-Vereda La Cuchilla)-Dibulla	Moto	$ 50.000
		RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:	$ 270.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	ILDE OMAR PIMIENTA ARREGOCES	**Nombre completo:**	ALEXI GEOVANI SOLANO MENDOZA	**Nombre completo:**	JORGE LUIS DAZA ACOSTA
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.9185047	**Cargo:**	Profesional Grado Diez (10)	**Cargo:**	SUBDIRECTOR ENCARGADO C.A.A
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	